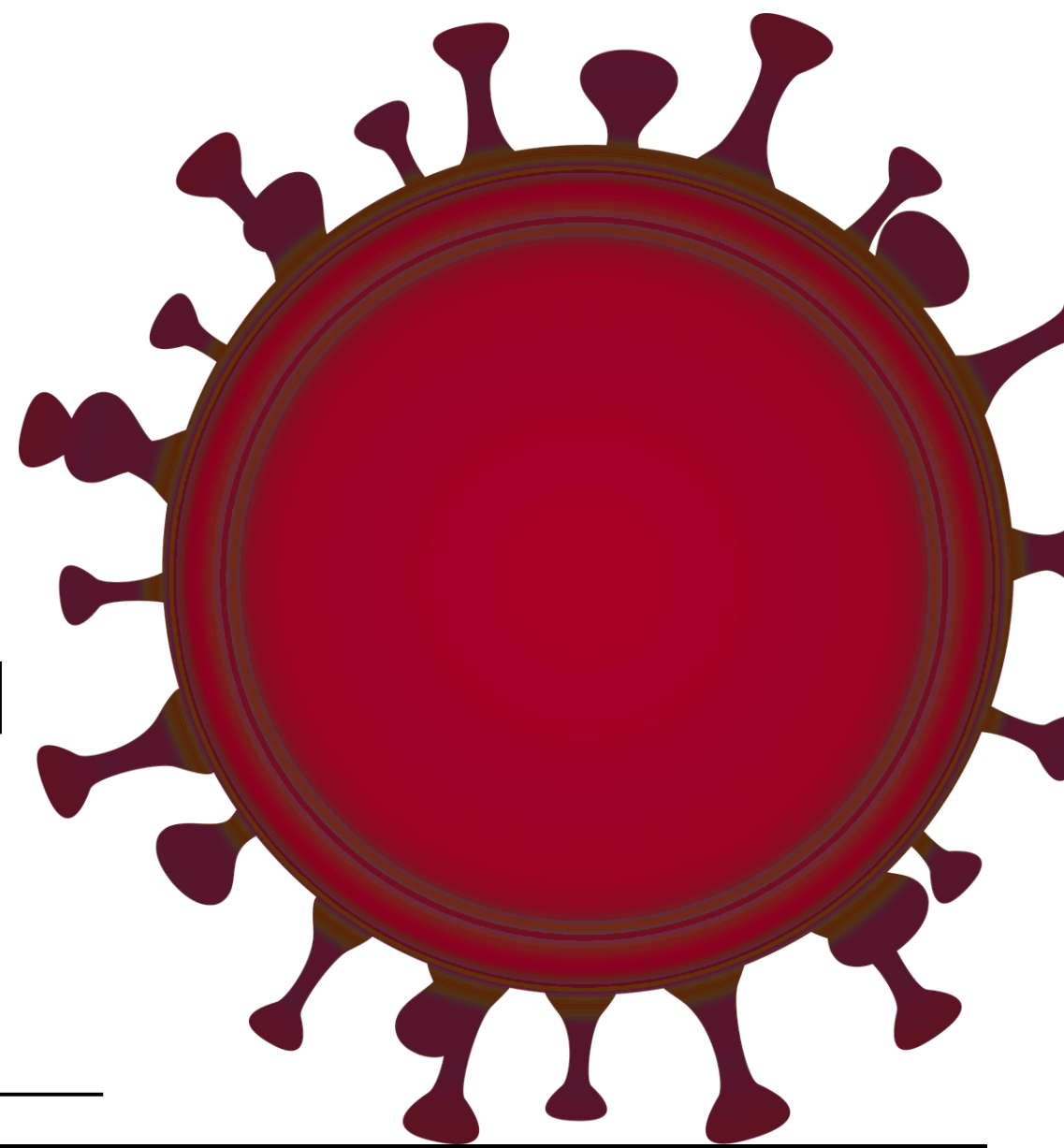


# ¿Cuándo tenemos los y las trabajadoras convivientes con niños escolarizados derecho a una IT relacionada con COVID?



A continuación os presentamos un esquema de las diferentes situaciones en las que nos podemos encontrar padres, madres y personas convivientes con niños escolarizados:

## SI GENERA IT

### IT por contacto por caso confirmado.

- El niño es un caso confirmado de Covid con PCR positiva, con o sin síntomas.
- Los padres, madres y personas convivientes son contacto estrecho de un caso confirmado, procede IT.

### IT por ser contacto estrecho de un caso posible.

- El niño es un caso posible, tiene síntomas fiebre diarrea odinofagia ... que podrían ser causados por Covid 19 y se le indica aislamiento preventivo en domicilio mientras se hacen las pruebas.
- Los padres, madres y personas convivientes son contacto estrecho de un caso sospecho, procede IT.

## NO GENERA IT

- El niño es un contacto estrecho de un caso confirmado y se le indica aislamiento preventivo en domicilio.
- Los padres, madres y personas convivientes de este niño, no son sospechosos de ser un caso Covid y no son contacto estrecho de un caso, no procede IT.

